



Aquel, Sandra
Cicerchia, Lucía
Fernández, Analía
Foresti, Carla
Navarro, Diana
Rodoreda, Tomás

Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad

LA PROFESIÓN CONTABLE Y SU RELACIÓN CON EL CAPITALISMO GLOBAL¹

Introducción

Esta ponencia se enmarca en el Proyecto de Investigación "Formación universitaria y desarrollo profesional del contador público en un contexto globalizado".² En él se propone revisar la vigencia de ciertos contenidos teóricos y prácticos establecidos en el plan de estudio al graduado de la carrera de Contador Público- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario -para el ejercicio de la profesión en un contexto globalizado. Para intentar abordar dicha propuesta, surgen problemáticas que requieren ser dilucidadas, una tiene que ver con responder qué se entiende por contexto globalizado, otra es determinar cuáles de las características que definen dicho contexto afectan directamente la profesión contable, y por último, identificar cuál es su incidencia en el ámbito del saber contable. Es objetivo del presente trabajo avanzar en la búsqueda de respuestas a estas preguntas.

Para ello, en primer término se explicita la conformación de la estructura de poder del capitalismo global identificando sus características más relevantes y aquellas que influyen en el ámbito en el que el profesional contable se desarrolla, luego se explicita la incidencia en la profesión contable en cuatro variables que se consideran relevantes: la dimensión internacional, la tecnología, la relación teoría práctica y la ética.

Se parte de entender que la profesión contable no es solamente un medio de satisfacer lo que el mercado laboral demanda, ni se define simplemente por la búsqueda de la realización personal -vocación-, tampoco es la aplicación de una mera técnica, ni lo que se realiza a través de un ordenador, sino que es todo esto y mucho más. Lo que distingue al saber profesional es que debe ser validado por la sociedad en tanto que su ejercicio afecta al interés público³. Es un saber válido para sí del individuo y un saber socialmente construido y admitido.

La tarea de interpretar cómo se construye ese saber es lo que motiva la realización de este trabajo. Una aproximación al mismo se presentó en las XXII Jornadas de Epistemología de Ciencias Económicas, en el área Epistemología de la Contabilidad, y se incorporan al pre-

¹ Una primera aproximación a este trabajo fue realizada en el trabajo "La construcción del saber en la profesión contable en la actualidad" (Aquel y Cicerchia; 2016).

² Acreditado en la facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la UNR en 2016 bajo el número 1ECO185

³ La carrera de Contador Público es una de las carreras que afectan al interés público y por tanto sujeta a un proceso de evaluación por la CONEAU según artículo 43 de la Ley 24521.



sente las oportunas intervenciones recibidas por parte de los asistentes. Se incorporan además los aportes de integrantes del grupo de investigación, quienes profundizan los temas abordados.

En cuanto a la metodología, el trabajo es el resultado de una investigación interdisciplinaria de carácter exploratorio descriptivo. La misma se realizó a partir de un enfoque teórico metodológico cualitativo que hizo hincapié en el análisis documental de textos. A su vez se aplicó el análisis de contenido cualitativo para tratar de interpretar el material analizado y establecer inferencias, profundizando en el contexto social donde se desarrolla el mensaje. Se considera que dicha metodología, permitió construir espacios de interpretación adecuados y útiles para la reflexión actual sobre la temática propuesta.

A la introducción le sigue un primer apartado donde se despliegan conceptos sobre el capitalismo global. Luego se explora el concepto de profesión contable y por último se abordan las dimensiones de la profesión que se consideran más afectadas por la globalización, para por último esbozar algunas reflexiones. Con este trabajo se espera poder contribuir a los debates permanentes sobre la relación existente entre la formación académica y el ejercicio de la profesión contable dado que la justificación teórica y la dimensión social orientaron al mismo.

El capitalismo global

Con el concepto capitalismo global se hace alusión a las profundas transformaciones acaecidas en el transcurso de las últimas décadas del siglo XX que afectaron todos los ámbitos de la vida: económico, social, cultural, político y ético entre otros. Se identifica ese concepto con el de globalización en tanto fenómeno donde las relaciones entre las unidades del sistema mundial se encuentran en un creciente proceso de interacción e interdependencia. Fenómeno que no obedece a un solo campo del conocimiento pero que está fuertemente asociado a la economía – donde las empresas transnacionales cobran un fuerte papel – y a un proceso de creciente tecnificación que transforma las relaciones sociales existentes.

A partir de los cambios mencionados se ha conformado una nueva estructura de poder integrada por organismos internacionales, empresas multinacionales y conglomerados multimedia, con creciente autonomía y capacidad para orientar la negociación política y económica y desafiar a las instituciones que debieran primordialmente definir la realidad social. En ese escenario se le asigna al Estado un papel supletorio, se le otorgan al mercado los recursos colectivos y la palabra pierde significación a medida que gana terreno el mundo de la imagen.

Las problemáticas que devienen del proceso en marcha recién comienzan a ser analizadas sistemáticamente, a partir de reconocer: **primero**, que si bien la “globalización económica” constituye la dimensión clave (en tanto que el fin es económico), también podría hablarse de una “globalización política” (a través de la implantación –que aspira insertarse a nivel mundial- de un modelo de democracia representativa de corte liberal occidental), “cultural” (a través de los medios de comunicación emitiendo mensajes que respondan a las necesidades del mercado y que incentiven a la sociedad a comulgar con los valores de la sociedad de consumo), “financiera (a través de las transnacionales incentivando más la especulación que la industrialización), “comunicacional” (a través de oligopolios de las empresas de comunicaciones favoreciendo la difusión y homogeneización en las distintas sociedades, de un discurso favorable al perfil y valores sustentados en la ideología económica predominante en el proceso globalizador) –como propone Moneta (1994: 148)– en tanto los mecanismos del que se vale el sistema económico globalizado, apela a herramientas que no son sólo económicas o tecnológicas.



Segundo: que la pérdida de la centralidad de la política no puede explicarse sin el análisis de la globalización, en la medida que este proceso viene a modificar las reglas del juego vigentes hasta la década de 1970. Donde acontecimientos tales como la revolución tecnológica que posibilitó la revolución de las comunicaciones, del transporte y de los modelos productivos y la creciente presencia de actores no gubernamentales, llevaron a la modificación del sistema internacional como así también el funcionamiento en el interior de los estados. En los acentos puestos en estas temáticas de la globalización encontramos los análisis de García Delgado (1994, 125), Held (1997, 234) y Garretton (1995, 64).

Tercero: a partir de reconocer que la globalización –cuya base material es la revolución tecnológica en curso- provoca una nueva división social y estructura ocupacional que imposibilitaría el análisis de la sociedad exclusivamente en términos de la teoría clásica. Los análisis de Reich (1993, 322) y Bolstansky-Chiapello (2002, 299) son explicativos en esta postura.

Cuarto: que los niveles de concentración económica y de asimetrías de poder que derivan de la globalización, estarían demandando medidas para evitar una mayor profundización de la fragmentación social, en función de alcanzar la democratización del sistema internacional y de reformular el concepto de Estado y el de democracia como gobierno de las mayorías. En esta línea O'Donnell (1997, 259) y Piketty (2014, 519).

Los nuevos actores de la globalización, que conforman su estructura de poder, por el peso específico que detentan en la toma de decisiones en las arenas internacionales, cambian las reglas de su funcionamiento en la medida que adquieren creciente autonomía y capacidad para orientar los procesos hacia un resultado deseado, que no siempre coincide con el interés general. ¿Cómo aparecieron estos actores en escena? Contestarnos esta pregunta implica hablar de un cambio en la sociedad y de la sociedad, donde, la revolución científico-tecnológica juega un papel clave, en la medida que la microelectrónica y la informática abrieron camino hacia nuevas formas de productividad, de organización empresarial, modificando la naturaleza misma del trabajo. Los nuevos modelos productivos cambian la organización, la gestión, las relaciones laborales, humanas, sociales. El criterio básico es la flexibilidad y la cooperación que requieren para la excelencia de su funcionamiento individuos idóneos, capacitados, instruidos.

La revolución tecnológica y la globalización de los mercados, hicieron según Reich, que desde mediados de la década de 1980, se perfilen tres grandes categorías ocupacionales: *los servicios rutinarios* –trabajadores sin gran especialización y bajo nivel de instrucción-; *los servicios personales* –aquellas personas que cumplen tareas simples y repetitivas y como máxima formación tienen un título secundario o su equivalente, secretarios, oficinistas, técnicos de baja cualificación; y *los servicios de los analistas simbólicos o expertos o tecnócratas*, que comprenden al conjunto de actividades que tienen que ver con la identificación, la solución y el arbitraje de problemas mediante la manipulación de conocimiento. Esta categoría ocupacional incluye a un grupo heterogéneo de personas, contadores, economistas, ingenieros de diseño, de biotecnología, de software, ejecutivos de relaciones públicas, analistas de sistemas, estrategias de marketing, periodistas, escritores, productores de cine y televisión, politólogos, sociólogos entre otros. Los tecnócratas, conformarían la nueva estructura de poder junto con los ejecutivos de los organismos internacionales, los gerentes de los grupos económicos y los comunicadores sociales. En el Estado, estos nuevos actores emergentes de la globalización, también dominan.

Quienes mayor peso específico detentan en el sistema globalizado –donde el conocimiento, el saber, deviene factor número uno para generar riqueza, donde hay una rápida transición de la economía de volumen (intensiva en capital y materias primas) a la economía de valor (intensiva en conocimiento e información)- son aquellos países en que la empresa y el Es-



tado aunaron voluntades en aras de desarrollo tecnológico. La dinámica de la globalización, pone de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas asentados en la marginalidad social, deficiencia educacional y la necesidad por lo tanto de mejoras estructurales en los procesos productivos y de gestión, con alta participación del Estado en lo que hace a políticas industriales y tecnológicas.

Así caracterizados los escenarios actuales ellos muestran el paso: a) del mundo técnico caracterizado por la racionalidad y la cultura unificada, a la sociedad de riesgo con modos sociales impregnados por la anarquía; b) de la certeza basada en los grandes relatos que auguraban el mejor de los mundos posibles en el que el progreso era inevitable y estaba amparado por el desarrollo de la ciencia como lógica de unificación social a la incertidumbre de la modernidad reflexiva en la que el riesgo desempeña un factor clave, central y donde no hay futuros predecibles; c) del trabajo seguro y estable en fábrica al mundo incierto y fluctuante de los servicios humanos y profesionales.

Ante esta realidad se revela imprescindible abordar cómo se construyen los saberes en las profesiones. Beck propone pasar a un nuevo paradigma científico. Un nuevo paradigma para las ciencias sociales que es, en gran medida prisionera del Estado-nación como la unidad básica para la sociedad, la cultura y la identidad política. Pero ahora las fronteras geográficas, económicas, culturales y políticas ya no coinciden. La globalización significa que el espacio del Estado-nación no es la unidad de la acción y el pensamiento económico.

La profesión contable

Para pensar clara y sistemáticamente sobre cualquier cosa, se requiere delimitar la materia por abordar. Por ello se intentará conceptualizar profesión para luego poder concluir si el ejercicio o desempeño basado en el conocimiento de la disciplina contable califica como profesión contable.

La palabra profesión proviene del latín *professio*, *-onis*, que significa acción y efecto de profesar. El uso común del concepto tiene diferentes acepciones, entre ellas, empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente; protestación o confesión pública de algo (la profesión de fe, de un ideario político, entre otros).

A modo de primera aproximación, se podría conceptualizar profesión como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el acceso y pertenencia a un grupo profesional determinado, sobre la base de un acervo de conocimiento abstracto, que permite a quien la desempeña una considerable libertad de acción y responsabilidades en y con la sociedad atento sus consecuencias sociales.

Lo antedicho guarda estrecha relación con el vocablo profesionales, entendido como las personas humanas que poseen una preparación y/o especialización en un determinado campo del "saber" y del "hacer", a las que se valora socialmente por sus servicios legitimados por su formación y experiencia en beneficio de otros, recibiendo algún tipo de compensación.

Cabe pensar que el concepto de profesión es una construcción social, que exige ser analizado en su contexto social e histórico, a resultados de las percepciones que existen en cada sociedad y en un tiempo determinado acerca de los servicios que los profesionales prestan a los demás. Por ello, el concepto profesión se modificó a través del tiempo ligado a la evolución y desarrollo de las sociedades. Incluso, algunos autores como Eloit Freidson (2001) excluyen la esperanza de obtener una definición ampliamente aceptada de valor analítico general dado el carácter histórico del concepto y de las muchas perspectivas desde las cuales puede verse legítimamente y tener sentido.



Ninguna profesión existe por azar sino que viene exigida por necesidades percibidas por la sociedad y adicionalmente, por la especialización requerida por los avances que se producen en la ciencia y en la tecnología, por las reestructuraciones de los sistemas productivos, por los cambios de las estructuras sociales, de las pautas morales. Tal es así, que el objeto específico de una profesión y su status social o reconocimiento por parte de cada sociedad, se ha ido delimitando históricamente por ese conjunto de circunstancias.

Para que dicho reconocimiento social sea posible, produciéndose la transición de ocupación a profesionalización, se requiere cierto número de personas que practican o realizan servicios determinados, cimentados en una educación intelectual y adiestramiento para desempeñarlos satisfactoriamente en beneficio de la comunidad y a lo que se dedican con la intención explícita de resolver un conjunto de problemas particulares, que son de su competencia. La congruencia entre el accionar de los profesionales y lo que la sociedad espera de ellos contribuye a su legitimidad social e incluso al reconocimiento legal para controlar el acceso a la profesión y defensa de su ejercicio o incumbencias.

Por su parte, la distinción entre ocupación y profesión no siempre es clara. Esto ha sido motivo de análisis por diversos autores a fin de establecer algún tipo de diferenciación. En este sentido, Garrido Medina (1988, 605-606) indica que:

...la ocupación es la actividad productiva a la que se dedica el tiempo de trabajo remunerado. Si ésta se ejerce con una cualificación y habilitación idónea, coincide con la profesión de la persona que la realiza.

Pou, F. (1991) indica que Carr Saunders y Willson (1933) señalaban que una ocupación alcanza el estatus de una profesión cuando un tipo de actividad no se ejerce más que mediante la adquisición de una formación controlada, la sumisión a reglas y normas de conducta entre los miembros y los no-miembros, y la adhesión de una ética del servicio social. Cogan (1953) hacía referencia a que la profesión tenía una obligación ética de proveer servicios altruistas al cliente; su definición estaba basada en la comprensión de señalamientos teóricos de algunas áreas de conocimiento específico y sus habilidades.

Wilensky (1964) estableció que la profesión es una forma especial de organización ocupacional basada en un cuerpo de conocimiento sistemático adquirido a través de una formación escolar, y establece que una actividad pasa a ser considerada profesión cuando supera las cinco etapas del proceso de profesionalización, en donde el trabajo se convierte en una ocupación de tiempo integral como consecuencia de la necesidad social del surgimiento y ampliación del mercado de trabajo; se crean escuelas para el adiestramiento y formación de nuevos profesionales; se constituye la asociación profesional en donde se definen los perfiles profesionales; se reglamenta la profesión asegurando así el monopolio de competencia del saber y de la práctica profesional; y se adopta un código de ética con la intención de preservar así a los "genuinos profesionales" (Pacheco y Diaz Barriga, 1994).

Johnson (1972) señaló que, para que pueda existir una auténtica profesión, es condición necesaria que las personas que practican la ocupación formen un grupo relativamente homogéneo. Asimismo, Parkin (1979) sugiere que se siguen estrategias de exclusión para restringir el acceso a las profesiones utilizando requisitos educativos que pueden tener poca relación con la dificultad del trabajo profesional (Burrage, 1990).

Cleaves (1985), en su trabajo sostiene que las profesiones son ocupaciones que requieren de un conocimiento especializado, una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, organización propia, autorregulación, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas. Esta nueva concepción agrega el control sobre el trabajo del profesional y la auto-regulación de la profesión. Esto conlleva a enriquecer el conocimiento adquirido mediante su aplicación a la satisfacción de las necesidades concre-



tas, cumpliendo con normas éticas y reservándose el derecho de juzgar la actuación profesional de sus propios miembros y, exige una actualización permanente de su capacitación con la finalidad de superar la obsolescencia del conocimiento.

Fernández, J. (2001), afirma que se presupone que quien tiene una profesión tiene una fuente de motivación y la ejerce en forma continua, además de poseer, un cuerpo especializado de conocimientos y habilidades adquiridos durante un periodo prolongado de educación y entrenamiento. Quien detenta una profesión, toma decisiones a favor de un cliente conforme a principios generales, ofrece un servicio profesional basado en las necesidades de éste con un alto espíritu de servicio. Asimismo, los profesionistas constituyen asociaciones profesionales con la finalidad de definir criterios de admisión, niveles educativos, títulos o exámenes de ingreso, carreras y áreas de jurisdicción.

En el contexto globalizado actual, las profesiones ya existentes han tenido que adaptarse y también, han surgido nuevas profesiones. En este sentido, Dingwall (1985) señala que las profesiones de ahora, sólo tienen del pasado la continuidad simbólica con el grupo ocupacional de referencia de la Edad Media.

De lo citado, vale resaltar que:

- concepto de profesión es una construcción social que se ha modificado a lo largo del tiempo,
- se presupone que quien tiene una profesión tiene una fuente de motivación y la ejerce en forma continua,
- se pone el énfasis en la formación especializada previa requerida para el desempeño de ciertas ocupaciones como profesiones, siendo una distinción clave respecto de la mera ocupación,
- exige una actualización permanente de su capacitación con la finalidad de superar la obsolescencia del conocimiento.
- el ejercicio profesional se debe desarrollar cumpliendo normas éticas plasmadas en códigos de ética establecidos por la misma profesión, reconocidos y aceptados por la comunidad.
- se procura la agrupación en asociaciones profesionales (o la formación de un colectivo entorno a una cultura profesional diferenciada) con la finalidad de definir criterios de admisión, niveles educativos, títulos o exámenes de ingreso, incumbencias y perfil profesional, en aras de velar por los intereses de la profesión en su conjunto, promover el desarrollo y la interacción de sus miembros y procurar el reconocimiento social.
- se busca el control del desempeño de los miembros y la auto-regulación del conjunto de integrantes.
- se asegura un monopolio de competencia del saber y de la práctica profesional pues el Estado concede derechos para practicar ciertas ocupaciones a miembros acreditados utilizando requisitos educativos.
- la sociedad percibe y acepta a la profesión como poseedora de conocimiento y habilidades especiales obtenidos en un proceso de aprendizaje reconocido y derivado de la investigación, la educación formal y continua de alto nivel.

Llegado a este punto, se puede inferir que la actividad basada en el conocimiento de la disciplina contable puede calificarse como profesión contable debido a que es posible identifi-



car los elementos señalados anteriormente tales como la formación educativa de alto nivel, el reconocimiento social, la existencia de una cultura profesional diferenciada, el control del desempeño de los miembros, entre otros.

Se adelantó en la introducción al presente trabajo que se partía cuestionando las limitadas definiciones con las que comúnmente se asocia a la profesión contable. Se dijo así que la misma no es solamente un medio de satisfacer lo que el mercado laboral demanda. En este sentido si bien se reconoce que el saber contable está orientado a la resolución de problemas de "clientes que contratan los servicios profesionales", no puede limitarse a concebirse como una simple relación de oferta/demanda de un servicio, sino que forma parte de un entramado más complejo. Al ser una profesión cuyo ejercicio se encuentra regulado por el Estado, goza de legalidad y legitimidad, lo cual le otorga validez al saber, reconocimiento social y confianza. De modo tal que no es sólo el cliente quien deposita la confianza en su contador, sino que es la comunidad toda quien deposita su fe en él, por considerarlo formado con las capacidades pertinentes.

También se dijo que no se define simplemente la profesión por la búsqueda de la realización personal -vocación-. Además de la búsqueda del saber por el saber mismo, lo que distingue a la profesión contable son los condicionamientos sociales que la ubican en una posición neurálgica desde el surgimiento del capitalismo hasta nuestros días. Ha sido esa posición, lo que junto con la legalidad estatal, lo que le ha ubicado a la profesión contable en una posición privilegiada y valiosa.

Por último se afirmó que no se consideraba la profesión contable como la aplicación de una mera técnica, si bien las autoras⁴ han escrito en otros trabajos sobre el tema, solamente se hace referencia aquí, que el saber contable está constituido tanto por lo que involucra el hacer como al pensar. Hay una técnica que se pone en práctica, pero también hay una teoría que sustenta lo que se hizo y que permite responder por qué se hizo. Vinculado a este punto, se considera que uso del ordenador cambia y agiliza la forma del hacer contable, pero bajo ningún aspecto reduce su complejidad a su utilización.

Por lo tanto en el marco del presente trabajo, y en relación a los objetivos del mismo, se entiende que la definición de profesión contable, comprende además de las definiciones convencionales vertidas, *al hacer contable basado en un saber socialmente construido y validado, que se lleva adelante en una comunidad que ha devenido en global, que demanda los trabajos profesionales y que, fundamentalmente, deposita la confianza en el contador quien tiene el poder de "certificar" lo que en materia de números "se dice" y que si bien se sirve de la tecnología para llevar adelante su trabajo, la misma es sólo un medio de hacerlo más eficaz y efectivo*⁵.

Dimensiones de la profesión contable afectadas por el capitalismo global.

Una vez expuestas las características del capitalismo global y analizadas diferentes definiciones de profesión contable, es posible encontrar ciertas esferas en las cuales las incidencias de dichas características se notan más claramente. Se enumeran a continuación las mismas, sin pretender sea una enumeración taxativa:

1. La dimensión internacional⁶: Desde el comienzo del siglo XXI la globalización afianza sus características y surge lo que algunos autores denominan sociedad post-capitalista,

⁴ En Aquel y Cicerchia (2011) se realiza un análisis del status epistemológico actual de la contabilidad.

⁵ En Mileti, M., Aquel, S. y otros (2009a), (2009b) y (2010) se desarrolla en extenso esta temática.

⁶ Extraído del texto de: Aquel, Rodoreda, & Foresti (2016).



donde se da la coexistencia y competencia de diferentes esferas de gobierno: locales, nacionales y supranacionales. En el ámbito de la Información Contable, el impacto de este nuevo orden mundial se ve reflejado en la creación de Normas Internacionales de Información Financiera. Desde 1973 a través del International Accounting Standards Committee (IASC) se dictan las "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC), y a partir de abril de 2001, año de constitución del International Accounting Standards Board (IASB), este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

Las NIIF comprenden los siguientes documentos: las normas NIIF propiamente dichas, que se emiten actualmente sustituyendo a las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes; las interpretaciones de las NIIF, originadas por el International Financial Reporting Committee (IFRIC), y las interpretaciones de las NIC originadas por el antiguo Standing Interpretations Committee (SIC) vigentes. Este cuerpo normativo, "pretende ofrecer un conjunto de normas para ayudar en la preparación de la información financiera por parte de las empresas" (Mallo Carlos, y Pulido San Roman, Antonio, 2006:14). A través de su utilización, se busca la unificación a nivel mundial de la presentación de la información contable, para que la misma sea comparable entre distintas entidades de diversas partes del mundo.

Organismos latinoamericanos de colaboración para la armonización de normas contables: Tal como se ha señalado con anterioridad, con la apertura de los mercados, la intensificación del comercio internacional y la movilidad de capitales, este fenómeno concluye en la globalización de la economía y procesos de integración regional, que se traduce en inversiones desde y hacia los distintos países, creación de empresas multinacionales, etc.

Los diferentes procesos de integración, tales como: la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA por sus siglas en inglés), Mercado Común del Sur (Mercosur), han puesto en evidencia la necesidad de unificar criterios contables en lo relativo a formas de valuación, reconocimiento de los hechos económicos, medición de las variaciones patrimoniales, etc. que han derivado en estados financieros preparados bajo normativas contables diferentes que impiden su comparación y consolidación, obligando a su "re expresión" para adecuarlos a otras normativas.

Los países que integran los procesos de integración han hecho esfuerzos en solucionar estos problemas y han creado comisiones o subcomisiones, que se dedican al estudio de las normativas contables vigentes y a la armonización contable entre los países que forman el mercado regional.

El Grupo de integración del Mercosur de Contabilidad, Economía y Administración: El Grupo de Integración del MERCOSUR, Contadores, Economistas y Administradores (GIMCEA) fue creado en 1993 a partir de una reunión en la que participaron los grupos profesionales de los países firmantes del Tratado de Asunción.

Está compuesto por las siguientes organizaciones: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas; Conselho Federal de Contabilidade de Brasil; Instituto Brasileiro de Contadores; Colegio de Contadores de Paraguay; Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay; Conselho Federal de Economía de Brasil; Conselho Federal de Administração de Brasil; Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Paraguay, y como miembro observador se incorporó el Colegio de Contadores de Chile.

En el marco del MERCOSUR, el GIMCEA se encuadra institucionalmente en el Foro Consultivo Económico y Social.

El objetivo del GIMCEA es "establecer de forma comparada las principales normas conta-



bles profesionales vigentes en cada uno de los países miembros" (Palacios Manzano & Martínez Conesa, I., 2005). Para conseguir esto, propone:

- 1) Inventariar, analizar, comparar y armonizar, dentro de las limitaciones impuestas por las leyes y reglamentos de cada país, las normas de ejercicio profesional en el ámbito del MERCOSUR;
- 2) Efectuar estudios sobre las normas profesionales y técnicas vigentes en cada país, promoviendo su amplia divulgación y consecuente armonización;
- 3) Asesorar a los gobiernos de los países miembros del MERCOSUR, como a sus organismos reguladores, con la finalidad de lograr la compatibilización de las normas profesionales y concretar las metas de integración de la región;
- 4) Difundir en los medios gubernamentales y empresarios los avances obtenidos en los estudios realizados;
- 5) Discutir ampliamente puntos que se constituirán en progresos para los profesionales, en especial los que surgen del proceso de integración;
- 6) Colaborar con los gobiernos de los países signatarios en lo que estos requieran respecto del proceso de integración.

Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera: el 28 de junio del 2011, fue firmada el acta de constitución del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisoras de Normas de Información Financiera) en la reunión realizada en Buenos Aires.

Los países, y respectivas instituciones, que integran el GLENIF son los siguientes:

- Argentina – Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Bolivia – Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia.
- Brasil – Consejo Federal de Contabilidad y Comité de Pronunciamientos Contables.
- Chile – Colegio de Contadores de Chile.
- Colombia – Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
- Ecuador – Superintendencias de Compañías.
- México – Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.
- Panamá – Comisión de Normas de Contabilidad Financiera.
- Paraguay – Colegio de Contadores de Paraguay.
- Perú – Consejo Normativo de Contabilidad.
- Uruguay – Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay.
- Venezuela – Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

La misión de este grupo es posibilitar de forma organizada, una voz única de la región junto al IASB. En el futuro se evaluara la posibilidad que el grupo interactúe y trabaje para emitir opiniones sobre normas que emitan otros cuerpos emisores internacionales. Para lograr este objetivo, el GLENIF adopto como puntos clave:

- 1) Interactuar ante el IASB en aspectos técnicos, respetando la soberanía nacional de cada país miembro, para hacer contribuciones técnicas directas al IASB. La interacción estará enfocada a todos los documentos emitidos por el IASB. Eso incluye, por ejemplo,



papeles para discusión, borradores de normas, audiencias públicas, normas promulgadas como obligatorias y revisión de las normas existentes y presentación de propuestas de cambio y/o mejora que contemplen las situaciones específicas de los países de la región, etc.

- 2) Promover la adopción y/o la convergencia con las normas emitidas por el IASB en las jurisdicciones de la región y su aplicación consistente.
- 3) Cooperar con gobiernos, reguladores y otras organizaciones regionales, nacionales e internacionales para contribuir al mejoramiento de la calidad de los estados financieros en la región.
- 4) Colaborar en la difusión de las normas emitidas por el IASB en la región, particularmente en el país a que pertenece cada organismo emisor.
- 5) Ofrecer propuestas a la agenda del IASB y coordinar el alineamiento con la agenda de la región.
- 6) Actuar en las reuniones técnicas de los "NSS – National Standard Setters" y de los "WSS – World Standard Setters", que se considere conveniente, respetando la soberanía nacional de cada país miembro que participe en ambos grupos.
- 7) Interactuar con otros organismos de Latinoamérica (UNASUR, MERCOSUR, CAN) en temas relacionados con la normatividad contable.

2. La relación teoría práctica: Al decir de Camilloni (2001), "en la enseñanza universitaria no hay asignaturas que no sean teóricas ya que lo que enseña la universidad es, precisamente, teoría (...). Sin embargo, la práctica siempre es indispensable y debe también ser bien resuelta la cuestión entre la relación teoría y práctica". La capacidad de producir saberes incluye aspectos teóricos y prácticos. En Aquel, S. (2008) se afirma que la complejidad del mundo económico actual "necesita profesionales altamente capacitados, con sólidos conocimientos teóricos pero fundamentalmente con las habilidades y aptitudes que le permitan llevarlos a la práctica". Al ser una profesión liberal la tarea del contador ha sido asociada a un oficio, con una marcada preponderancia del hacer sobre el pensar, orientándose hacia la resolución de problemas y hacia la "práctica cuantitativa de transacciones, bienes, servicios, propiedades, obligaciones, haciendas, patrimonios, etc., de manera tal que puedan registrarse, clasificarse, resumirse, analizarse matemáticamente e interpretarse en una dimensión financiera" Zaá Méndez (2011).

En los escenarios actuales hay dos influencias, que pueden ser opuestas y tironear a la relación teoría práctica. Por un lado el rol de la ciencia, que con su avance ha permitido que desde las diferentes líneas de investigación⁷ en contabilidad se sustente el carácter científico de la misma, animando la posibilidad de que el pensar contable se desarrolle y enriquezca; por otro lado la velocidad y magnitud de los negocios requiere de profesionales especializados y fuertemente formados en la aplicación práctica de los conocimientos.

Se cree está en la Universidad el rol de mediar entre estas dos fuerzas, para poder contar con graduados altamente capacitados en el hacer, pero que también hayan sido formados en el pensar la disciplina en orden de poder dar cuenta del uso de las técnicas y procedimientos contables. Como sostiene Camilloni (2001), "formar un profesional universitario es

⁷ En Aquel y Cicerchia (2011) se exploran las dos líneas de investigación contable más relevantes de la actualidad, la crítica-interpretativa y la teoría positiva de la contabilidad, que dan cuenta de lo expuesto.



formar una persona con capacidad de autonomía". El vínculo que se establezca entre teoría y práctica debe propender a generar una capacidad de manejo de información en la detección, análisis y resolución de problemas.

3. Tecnología⁸: Los cambios sociales que acontecen, globalización, sociedad de la información, sociedad red, tienen, no como única pero si como importante causa, a las TICs. Estos cambios han influido en las empresas y organizaciones en general, imponiéndoles un nuevo contexto que requiere mayor eficiencia y adaptabilidad a los cambios para poder seguir funcionando. Esta circunstancia, nada menor, lleva a la necesidad de rever la administración. La globalización impone nuevas exigencias a las organizaciones tanto públicas como privadas, que les exigen rapidez en la reacción frente a los cambios del mercado. Si cambia el contexto, debe cambiar la organización para adaptarse a las nuevas formas.

El modelo de administración o gestión funcional trae algunos inconvenientes en la actual situación ya que es muy rígida y de difícil adaptabilidad a los cambios, por lo que se han ensayado nuevos modelos de gestión acordes a las nuevas situaciones. La administración por procesos se ha revelado como una de los modelos de gestión más efectivos para todo tipo de organización, brindando rápida respuesta a los requerimientos de los clientes como así también a los cambios que impone el contexto social. Es compatible con un nuevo paradigma en el que la demanda ha adquirido un rol preponderante en las relaciones económicas. Dada la gran competencia y la facilidad en las comunicaciones, la satisfacción de los clientes es un valor a tener muy en cuenta a la hora de la planificación. La captación y fidelización de los clientes son, a menudo, objetivos fundamentales. En este marco se puede considerar que las organizaciones son un sistema interrelacionado de procesos que contribuyen conjuntamente a incrementar la satisfacción de los clientes.

Si bien no existe una definición precisa de qué es BPM -Business Process Management - algunos autores, especialmente en Europa, sostienen que la gestión o administración por procesos es solo una forma de gestionar que no incluye necesariamente la tecnología, otros, fundamentalmente en Estados Unidos lo consideran "un proceso hacia la automatización y operación de los procesos"⁹ lo que conlleva implícitamente la tecnología. Una buena síntesis podría ser la conjunción de ambas: Gestión por Procesos como disciplina de administración y BPM como herramienta tecnológica para su automatización que es la forma más habitual de implementar la gestión por procesos. En lo que se acuerda es en los objetivos:

- Lograr o mejorar la capacidad de una organización para adaptarse a los cambios a través de la modificación de sus procesos integrados.
- Lograr mayor eficacia en el logro de los objetivos estratégicos.
- Mejorar los niveles de eficiencia en cuanto a los resultados obtenidos y los recursos utilizados, es decir, productividad.

El fundamento de la Gestión por Procesos y de BPM, en tanto metodología que permite la adaptación de las organizaciones a las situaciones cambiantes del mercado producto de la globalización, el primero, y como herramienta para eficientizar la implementación del modelo, el segundo, hizo que los consideremos temas importantes como para ser abordados en la formación académica tanto de los Contadores Públicos como de los Licenciados en Ad-

⁸ Una profundización de este tema puede encontrarse en: Aquel, S; Contreras, J., Cicerchia, L., Navarro, D., Rodoreda, T (2016), expuesto y publicado en XXI Reunion Anual de la Red Pymes Mercosur, Tandil.

⁹ Hitpass, Bernhard "BPM: Business Process Management, Fundamentos e Implementación"



ministración en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR.

4. La ética: dado que la información financiera se volvió cada vez más sofisticada y que a la contabilidad le toca dirigir y controlar ese caudal de información producido en las empresas o entes gubernamentales, el profesional contable termina ocupando una posición de poder. Esto puede habilitar a ciertos excesos, que irían en detrimento de la confianza que la sociedad deposita en el profesional. Debido a ello se piensa la importancia que tiene la dimensión ética tanto es su aspecto de cuestionamiento individual como en la vigilancia ética que prevén los organismos reguladores de la profesión. En ambos casos porque constituyen la clave que permite dar cuenta del actuar profesional.

REFLEXIONES

El mundo interrelacionado e interdependiente actual definido en el primer apartado, se deja ver en la actuación profesional: la normativa internacional, organismos reguladores internacionales y en el ámbito donde se ejerce. Los cambios institucionales, legales y económicos internacionales afectan de forma permanente el saber y el hacer profesional, debido a que la información no sólo se genera internamente sino que lo hace en la vinculación de las organizaciones con ese contexto global; ya no se puede hablar desde una concepción cerrada al interior de una organización y/o del estado.¹⁰

La sociedad se ha visto transformada por la aparición de las tecnologías de la información, las que se han convertido en una herramienta que modifica el trabajo en el ámbito contable. Gracias a ellas la actividad ha alcanzado altos niveles de eficiencia, permitiendo que el profesional pueda manejar mayor cantidad de datos y obtener información más certera. Como contrapartida, se corre el riesgo de que se diluya la profesión contable al verse reducida su función al producto de un ordenador. El trabajo humano pierde su valor ante el avance tecnológico. Dado lo expuesto en el trabajo, se cree que al considerar a la profesión como al saber hacer pero también al saber pensar, este riesgo desaparece. Vuelve el hombre así al centro de la escena, siendo lo humano intrínseco al ser profesional.

En respuesta a la influencia que ha tenido el capitalismo en la profesión contable, se hace necesario pensar en un profesional que sea capaz de relacionar los aspectos teóricos y prácticos de la profesión; que desarrolle una actitud vital y ética comprometida con el recto actuar profesional y que posee las habilidades para hacer un uso inteligente de las tecnologías de la información disponibles.

El contexto de la globalización de los servicios profesionales está condicionando un nuevo modelo de profesiones para el siglo XXI, las cuales tendrán que asumir elementos que res-

¹⁰ En Aquel, Rodoreda, & Foresti (2016) se ha realizado un trabajo que trata de analizar la relación existente entre el contexto internacional y la formación y ejercicio profesional del Contador Público en la República Argentina.

A tales fines, y en primer lugar, se han analizado la documentación del CODECE (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales) junto con el plan de estudio de la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Rosario, detectando la relevancia del elemento internacional en la formación del futuro profesional. En la investigación realizada se puede observar que los documentos del CODECE señalan la necesidad de incorporar el elemento internacional a los planes de estudio; en contraposición a ello, el plan de estudio analizado no refleja los cambios, que en materia internacional, han ocurrido en los últimos años.



pondan a una nueva sociedad en continuo cambio a fin de continuar siendo valoradas socialmente como profesión. La nueva cultura profesional propicia la necesidad de tomar en cuenta además de las condiciones nacionales, los avances tecnológicos, las políticas internacionales, las comunicaciones, los mercados de trabajo tanto internos como externos, las necesidades del sector productivo y los requerimientos exigidos por cada sociedad, en lo particular. Estos cambios conllevan a la necesidad constante de actualizar el bagaje teórico y conceptual en el que se basa el desarrollo de las profesiones (tanto con modificaciones de planes y programas de estudio de la educación superior formalizada como con el establecimiento de programas de actualización continua de los profesionales), a fin de encontrar explicaciones a los cambios que se suceden en el contexto en el que se desempeñan los profesionales y poder brindar las resoluciones más adecuadas a las nuevas situaciones mediante los conocimientos específicos adquiridos y su criterio profesional.

Específicamente, el perfil de un contador público para el nuevo siglo debe ser muy diferente a aquel profesional que se ha encasillado en esquemas obsoletos. El contador público deberá formarse con alto grado de profesionalismo humano, cultural y social con capacidad de investigar y de aceptar los retos científicos, económicos y culturales que demande la sociedad a la cual ha de servir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aquel, S., y Cicerchia, L. (2008). "Relación entre contexto histórico, contabilidad y realidad", trabajo presentado y publicado en las actas de las XIV Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, CIECE - UBA.

_____ (2011). "Alternativas vigentes en investigación contable: una aproximación a su estudio". *Revista SaberEs.Rosario*: UNR Editora - Facultad de Cs Económicas y Estadística UNR. vol. n° 3. p 13 - 23.

Aquel, S., Rodoreda, T., y Foresti, C. (2016). La dimensión internacional en la formación del Contador Público. En A. Soto, & otros, *25° Aniversario del Tratado de Asunción*. Buenos Aires: IJ Editores.

Boltansky, Luc y Chiapello, Eve (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.

Burrage M. y Torstendahl, R. (1990). *Professions in theory and sociology and history*. Londres: Sage Publications.

Camilloni, Alicia (2001). *Modalidades y proyectos de cambio curricular*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de medicina. OPS/OMS. Buenos Aires.

Castells Manuel (1996), *La era de la información. La Sociedad Red*. Vol. 1 Alianza Editorial México, Siglo XXI.

Cleaves, P. S. (1985). *Las profesiones y el Estado: El caso de México*. México: El Colegio de México

Déniz Mayor, Juan José y otros (2008). *Fundamentos de la Contabilidad Financiera*. Delta Publicaciones, Madrid.

Dingwall, R. y Lewis, P. (1985). *The sociology of the professions: Lawyers, doctors and others*. London: MacMillan Press

Forrester Tom (1992). *La sociedad de alta tecnología*. Ed. Siglo XXI.



Freidson, E. (2001). La teoría de las profesiones. Estado del arte. Revista Perfiles Educativos, Vol.23 Nro. 93 pp. 41-42

García Delgado Daniel (1994). *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires: editorial Tesis-Norma.

Garreton, Manuel Antonio (1995). Democratización, Desarrollo y Modernidad ¿Nuevas dimensiones del análisis social? en *Dimensiones actuales de la sociología*, Santiago de Chile: Bravo y Allende.

Garrido Medina, L. (1998): *Profesión*. en Giner, S; Lamo de Espinosa, E y Torres, C., "Diccionario de Sociología". Madrid, Ed. Alianza, 605-606.

Garton Ash, Timothy (25/03/2007). "El riesgo para el capitalismo global", Traducción: Claudia Gilman, *Clarín.com*, Económico.

Giulisano Ariel, Aryauan Cynthia "Rol de Tecnología de la Información en las Organizaciones" Universidad Austral.

Held, David (1997). *La democracia y el orden global*, Barcelona: Paidós.

Hitpass Bernhard (2014). *Business Process Management (BPM)* - Universidad Técnica Federico Santa María - Santiago de Chile Tercera Edición.

Laudon Kenneth C. y Laudon Jane P. (2012). *Sistemas de Información Gerencial* - Decimosegunda Edición Ed. Pearson.

Mileti, M., Aquel, S. y otros (2010). Nuevas exigencias para los sistemas de información. Las respuestas de la tecnología. Informes de investigación. Rosario: Facultad de Cs Económicas y Estadística UNR (Esc. de Contabilidad, IITEA). Vol.10 n°12. p 56 - 81.

_____ (2009a). Las respuestas de la tecnología a las demandas actuales de información contable. Informes de investigación. Rosario: Facultad de Cs Económicas y Estadística UNR (Esc.de Contabilidad, IITEA). vol.9 n°11. p 37 - 51.

_____ (2009b). Advenimiento de la informática en los sistemas contables. Una realidad innegable. Revista Contabilidad y Auditoría. Ediciones Sección de Investigaciones Contables Profesor Juan Alberto Arévalo. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Secciones Contables (UBA). vol.15 n° 29. p 81 - 102.

Mintzberg H, Quinn J., Voyer J. (1997). *El Proceso Estratégico-Conceptos, contextos y casos*. Ed. Pearson- 1ra. Edición

Moneta, Carlos (comp) (1994). *Las reglas del juego*, Buenos Aires: Corregidor.

O'Brien James, Marakas George (2006). *Sistemas de Información Gerencial*. Séptima Edición .Ed. McGraw Hill.

O'Donnell, Guillermo (1997). Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales, en *Contrapuntos*, Buenos Aires: Paidós.

Pacheco, T. y Díaz Barriga, A. (1997). *La profesión. Su condición social e institucional*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM).

Piketty, Thomas, (2014). *El capital en el siglo XXI*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Pou Gonzalez, F. (1991). *Análisis del vocablo profesión en pedagogía*. Revista de Ciencias de la Educación, 37 (145), pp. 73-83.

Bibliografía on line



Consejo de Normas Internacionales de formación en Contaduría Normas Internacionales de formación 1 – 8 www.ifac.org

Fernández, J. (2001). *Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (2). Consultado el 20-10-2016 en el World Wide Web: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>

Gagnon, R. (2010). Epistemología de las disciplinas profesionales y técnicas. *Linhas Críticas*, Brasília, DF, v. 16, n. 30, p. 5-26. Disponible en <http://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas/article/viewFile/1426/1062>

Seltzer Juan Carlos IFAC y la formación de contadores profesionales www.facpce.org.ar/web2011.

Zaá Méndez (2011). Del hacer al pensar la contabilidad. En *Actas de las XVI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas / compilado por Leonardo Ivarola 1a ed.* - Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/XVI%20Jornadas%20de%20Epistemologia/Epistemolog%EDa%20de%20la%20Contabilidad/Zaa-%20Del%20hacer%20al%20pensar%20en%20la%20contabilidad.pdf

Zaratiegui J.R."La gestión por procesos: Su papel e importancia en la empresa" - en www.minetur.gob.es/Publicaciones mayo 2016